



CIRCULAR N° 27

DEL: SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO
PARA: FUNCIONARIOS DE LA PLANTA GLOBAL DE PERSONAL DE LA
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
ASUNTO: REESTRUCTURACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA
FECHA: 25 DE ENERO DE 2012

Con el objeto de elaborar el Estudio Técnico requerido para la realización de la reestructuración de la Superintendencia de Notariado y Registro se celebró el Contrato Interadministrativo 634 de 19 de diciembre de 2011, con la Universidad Nacional de Colombia, el que tendrá un plazo de ejecución de doce (12) meses, en los cuales dicha Institución deberá documentar los siguientes aspectos:

1. Reseña histórica.
2. Marco legal actual.
3. Análisis Externo.
4. Análisis Financiero.
6. Análisis de la Estructura Organizacional Actual.
7. Análisis de los procesos, perfiles y cargas de trabajo de la planta actual.
8. Cálculo de las cargas de trabajo para la situación propuesta.
9. Análisis y propuesta de la planta de personal.
10. Proyecto de Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales.
11. Análisis del impacto financiero de la propuesta.
12. Análisis del retén social y aforados.
13. Proyecto de Decreto de modificación de la estructura organizacional.
14. Proyecto de Decreto de modificación la planta de personal.

Dentro de las directrices para la elaboración del Estudio Técnico, este Despacho impartió las siguientes:

Estudio concienzudo y objetivo de la situación actual de la SNR de tal suerte que prevalezcan los intereses institucionales.

Incluir en la nueva estructura las nuevas responsabilidades asignadas a la SNR por parte del Gobierno Nacional, en especial las relacionadas con la Ley de Víctimas.

Como criterio para el establecimiento de la nueva planta de personal, se tendrá en cuenta la profesionalización de la misma y la mejora salarial; así como las directrices impartidas por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Trabajo, en el sentido de crear en la planta, los cargos requeridos a fin de reemplazar los contratos de prestación de servicios.

Estudiar los casos de éxito de empresas del Estado que recientemente hayan logrado la modernización de sus estructuras y plantas.



51 años

Garantizando la guarda de la fe pública en
Colombia



Superintendencia de Notariado y Registro
Ministerio del Interior y de Justicia
República de Colombia

Prosperidad
para todos

Manejo de la Información: La información que requiera la UNAL será solicitada a través del Grupo de Reestructuración, la cual será manejada con la debida reserva, de acuerdo con lo pactado en el Contrato Interadministrativo.

Por transparencia y a fin de que no se vea alterado el clima laboral, el desarrollo del proceso de reestructuración será ampliamente difundido a través de los canales institucionales.

Las sugerencias respetuosas que a bien tengan presentar los funcionarios o los colectivos de la Entidad, se canalizarán a través del Grupo de Reestructuración, creado para tal fin.

Cordial saludo,

JORGE ENRIQUE VÉLEZ GARCÍA W

Aprobó: María Emma Orozco Espinosa-Secretaria General

Proyectó: Sara Bolagay Zambrano-Coordinadora Grupo de Reestructuración de la SNR.



51 años

Garantizando la guarda de la fe pública en
Colombia

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1)328-21- 21
Bogotá D.C. - Colombia
<http://www.supemotariado.gov.co>